ffcv.es



CARTA CIRCULAR

TEMPORADA 2023/2024

LIGA AUTONÓMICA DE FUTBOL PLAYA FFCV (CATEGORÍA SENIOR MASCULINO Y FEMENINA)

Para conocimiento de nuestros afiliados, a continuación, se relacionan los requisitos de competición para poder inscribir al equipo:

PRIMERO. - EQUIPOS PARTICIPANTES: Para poder participar en la Liga de Fútbol Playa FFCV de categorías senior masculino y femenino, es necesario que el club de que se trate este inscrito en el registro de entidades deportivas y en la FFCV como club.

SEGUNDO. – COMPOSICIÓN DE PLANTILLAS: Las plantillas estarán compuestas por un número mínimo de 10 futbolistas, debiendo de disponer de licencia federativa en vigor específica de Fútbol Playa.

TERCERO. - EDAD DE PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en la misma los y las futbolistas de las siguientes edades:

CADETE: Nacidos en el 2008

JUVENIL: Nacidos en el 2007-2006-2005

AFICIONADOS/AS: Nacidos con anterioridad a 2005

CUARTO. - INSCRIPCIONES: La **fecha de inscripción** será hasta el próximo **2 de junio de 2024**, debiendo de formalizarse la misma a través del sistema Novanet siguiendo con los pasos que se explican en el manual que se adjunta en el siguiente enlace: http://www.ffcv.es/wp/wp-content/uploads/2022/11/NOVANET-CLUB-2.pdf

Todos aquellos clubes que estén afiliados a esta FFCV, tanto de Fútbol como de Fútbol Sala y Fútbol Playa, podrán inscribir equipos senior masculinos o femeninos en la Liga de Futbol Playa FFCV.

Los clubes o equipos no federados que deseen participar en esta Competición deberán de darse de alta como club siguiendo con los pasos que se establecen en el siguiente enlace: https://ffcv.es/wp/clubes-deportivos/, y posteriormente deberán de dar de alta el equipo en la Competición a través de Novanet.

Dada la poca disponibilidad de instalaciones que existe, se debe de limitar las plazas de inscripción, siendo esta de hasta 8 equipos como máximo.

La inscripción será por orden de llegada y será cerrada una vez completado el cupo de equipos participantes.



QUINTO. - GASTOS DE PARTICIPACIÓN: A continuación, se detallan los gastos mínimos que deberán de sufragar los clubes por participar en la referida competición:

CONCEPTO	GASTOS
DEPÓSITO	250€
CUOTA INSCRIPCIÓN	GRATUITA
LICENCIA POR JUGADOR	4€
LICENCIA POR DELEGADO Y ENTRENADOR	7€
CUOTA MUTUALIDAD POR JUGADOR QUE POSEE LICENCIA EN	0€
VIGOR EN FÚTBOL O FUTSAL DURANTE LA TEMPORADA 23-24	
CUOTA MUTUALIDAD POR JUGADOR DE NUEVA INSCRIPCIÓN	23€
ARBITRAJE POR PARTIDO	95€
TARJETA AMARILLA	3€
POR CADA PARTIDO DE SANCIÓN	6€

El depósito deberá de ser ingresado con anterioridad a la fecha límite de inscripción en el número de cuenta que se indica a continuación:

IBAN: ES10 0081 1518 9100 0159 5567

En el concepto del ingreso se deberá de especificar el nombre del club y el nombre de la competición en la que se inscriben. El justificante de ingreso deberá de remitirse al correo de **competiciones@ffcv.es** una vez hayan formalizado la inscripción a través de la plataforma Novanet. Los gastos que se ocasionen por arbitrajes y sanciones deberán de ser abonados en el número de cuenta indicado anteriormente una vez haya finalizado la participación de cada equipo en la competición.

Existe la posibilidad de que sean descontados del depósito abonado los gastos ocasionados. Para ello, el club que así lo desee, deberá de solicitarlo por escrito a través del mail **area.economica@ffcv.es**.

El referido depósito será devuelto a los participantes una vez haya concluido la participación de cada equipo en el campeonato y se hayan abonado efectivamente todos los gastos de arbitraje y de sanciones generado por cada equipo.

En caso de que un equipo no haga efectivos los gastos ocasionados por participar en el torneo, perderá el depósito y podrá ser sancionado por el incumplimiento de las obligaciones reglamentarias.

Los arbitrajes serán abonados a partes iguales entre los clubes participantes en cada encuentro, al celebrarse estos en una instalación neutral.

SEXTO. – LICENCIAS: Todos los jugadores deberán de obtener la licencia específica de Fútbol Playa, según la categoría de que se trate, independientemente



de que disponga de licencia en vigor en un equipo de Fútbol o Fútbol Sala de esta Territorial.

Se permite la inscripción y participación de jugadores que estén inscritos con licencia en vigor de Fútbol o Fútbol Sala en equipos de otros clubes, si bien deberán de presentar para diligenciar la licencia la correspondiente autorización por escrito de su club donde le autoriza a disputar la presente competición con otro club. (Se adjunta modelo)

SEPTIMO. - FECHAS DE COMPETICIÓN: La Competición se celebrará el fin de semana del 15 y 16 de junio de 2024 y se disputará en la Playa de San Juan de Alicante.

OCTAVO. - FORMATO DE COMPETICIÓN: El formato definitivo, así como las normas reguladoras del mismo, se establecerá mediante Circular una vez tengamos a todos los equipos inscritos.

Lo que se comunica a las Delegaciones, Comités Territoriales de Árbitros y Entrenadores y clubs afiliados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 17 de mayo de 2.024 FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA

> Cesar Calatayud Ortiz Secretario General